

# EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.<sup>a</sup> Epoca.-Año XIV.

Pontevedra 20 de Junio de 1931

LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad

Núm. 536

## La Conjunción Republicano-Socialista-Agraria

### Al cuerpo electoral de la provincia de Pontevedra

Próximo el día del gran comicio electoral para Cortes Constituyentes, la Conjunción Republicano-Socialista-Agraria, lanza al pueblo el siguiente manifiesto:

«CIUDADANOS: El Gobierno provisional de la República ha convocado al país para que elija representantes en Cortes Constituyentes. La elección de esos representantes se hará por los electores, el domingo día 28 de Junio actual.

¿Qué van a ser las Cortes Constituyentes? Conviene que lo sepáis, electores, para que hagáis uso del derecho de sufragio con plena conciencia del deber ciudadano.

El 12 de Abril próximo pasado, el cuerpo electoral decidió con sus votos que la monarquía no era consustancial con la patria; es decir, que la patria puede subsistir sin la monarquía. Y dos días después se proclamó la República, porque el voto de los electores al elegir representantes para los municipios dió el triunfo a las candidaturas antimonárquicas. El mundo entero quedó admirado de la trasmutación política operada en España jurídicamente. El gesto del pueblo español fué comentado y analtecido en el extranjero. Ningún pueblo nasta ahora, había llevado a cabo una revolución en forma tal. Sin embargo, como una revolución no es obra de días, el periodo revolucionario en nuestro país está iniciado sí, pero no terminado. No basta, para el triunfo de la revolución, que la familia real haya tenido que marchar de España y que el Gobierno provisional de la República que asume el poder por plebiscito nacional manifestado en las urnas, haya actuado y esté actuando con el más amplio sentido revolucionario, iniciando la obra legislativa que la Re-

pública tiene que realizar para dar satisfacción al pueblo primero y para impulsar el progreso político y social de España, después.

Las Cortes Constituyentes convocadas han de ser las que completen la revolución y las que consoliden la segunda República española. Comprenderéis, electores, que las Cortes Constituyentes no pueden ser uno de tantos Parlamentos más o menos ceremoniosos, donde los problemas concretos, que interesan al país, queden esfumados entre la hojarasca retórica. Las Constituyentes van a estructurar el nuevo Estado español. Van a dar a España una nueva Constitución política. España será mañana lo que nosotros, españoles electores, queramos que sea.

Nos hallamos, pues, en un período culminante de la Historia de nuestra nación. Ante el mundo que admira a España, desde que fué proclamada la República, debemos los españoles mostrarnos tal como somos. Las Cortes Constituyentes tienen que ser, más que unas Cortes. Han de examinar y juzgar el inmediato pasado de

España. España, sometida a la tiranía durante años y años, ha recobrado la libertad ansiada; pero no ha exigido todavía responsabilidades al régimen que la empobreció y la tuvo sometida incluso a una dictadura incivil y deshonesto. Los representantes del país, en las Cortes Constituyentes, han de hacer la obra legislativa revolucionaria que es aún necesario, conveniente e imperioso llevar a cabo.

Daos cuenta, electores, de la importante misión que habéis de cumplir el día 28, al depositar en la urna electoral vuestros votos. De la determinación que toméis en ese día, depende que la revolución sea completa o quede truncada. Si la revolución sigue su curso natural, el que le ha sido imprimido el 12 de Abril en las urnas, España avanzará hasta ponerse a la cabeza de todas las naciones. La libertad política y el derecho social quedarán firmemente implantados. La evolución político-social seguirá normalmente para bien del país. De no ser así, el porvenir de España sería más triste, más angustioso que

lo fué desde la restauración monárquica hasta la implantación de la República. Los españoles tenemos en nuestras manos el porvenir de España, y según que hagamos buen o mal uso del voto en el momento de emitirlo para elegir representantes en las Cortes Constituyentes, así haremos mal o bien al país y a nosotros mismos.

En las Constituyentes hacen falta hombres que sientan de veras la emoción del momento histórico que atraviesa la vida nacional. Hombres que sean revolucionarios de verdad; que antes y ahora serían capaces de hacer la revolución en las barricadas si fuera necesario. Las Cortes convocadas, no lo olvideis, electores, no van sólo a elaborar una Constitución. Van a hacer la revolución legislativa, a complementar la revolución, para que luego España, encauzada su vida jurídicamente, se encuentre satisfecha de sí misma y progrese al unisono de todas las otras naciones que van a la cabeza de la evolución histórica en todos los órdenes. Y, ¿quiénes pueden ser esos hombres, si no son los designados por la Conjunción Republicano-Socialista-Agraria; por esa Conjunción, que el 12 de Abril despertó la conciencia nacional e hizo factible la proclamación de la República?

Ciudadanos electores: acudid a los comicios el domingo 28 de Junio a proseguir cumpliendo el deber sagrado de emitir el voto por los candidatos de la Conjunción Republicano-Socialista-Agraria. Ellos son esos hombres que reconocen el momento que van a vivir las Cortes Constituyentes, y como ciudadanos de España continuarán hasta terminarla, la labor revolucionaria, jurídica, que es precisa, urgente e inaplazable.

Votad, electores, la lista completa de nuestra Conjunción. Porque así, evitaréis que quienes antes de las me-

### ¡Ciudadanos! Votad esta candidatura

D. Alejandro Otero Fernández

» Manuel Varela Radío

» José Gómez Osorio

» Emiliano Iglesias Ambrosio

» Enrique Heraclio Botana

» Bibiano F. Osorio Tafall

» Eugenio Arbones

» Joaquín Poza Juncal

» Laureano Gómez Paratcha

morables fechas del 12 y del 14 de Abril trataban de salvar la monarquía, a pesar de la situación extremadamente crítica que con sus propios desaciertos se había creado; quienes sostenían como principio político la accidentalidad de las formas de gobierno para justificar su monarquismo; o aquellos otros que sirvieron a las dictaduras o eran elementos caciquiles en el llamado viejo régimen, se aprovechan de esa falta de unidad vuestra al hacer uso del voto, para obtener un acta que si de algo pudiera servirles habría de ser sólo para oponerse estérilmente a que las Cortes Constituyentes sean lo que deben ser, lo que serán seguramente, y para obstaculizar la obra quirúrgica que por medio de leyes hay que hacer, porque, en España, electores, aún hay mucho que cortar.

Electores: ¡por la República; por la revolución jurídica; por el porvenir de España! Votad la lista íntegra de candidatos que os presentan las sociedades y los partidos conjuncionados que representan los ciudadanos que suscriben este Manifiesto electoral.

Por la Federación Republicana Gallega: Telmo Bernardez, Amancio Caamaño, Bibiano F. Osorio Tafall.

Por el Partido Socialista Obrero y las Sociedades de la Unión General de Trabajadores de España y de la Tierra: Enrique H. Botana, Francisco Tilve Rodríguez, Emilio Martínez Garrido

## LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS  
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS :: LIGAS :: TIRANTES Y  
OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

Infiltraciones caciquiles

### Para quien le duela

Cada día que pasa, se acentúa más el malestar de los pueblos rurales, con las ingerencias caciquiles en los Ayuntamientos, de los cuales, por lo visto, se apoderan, no se sabe por que clase de combinaciones.

Es el caso que en la presente semana, numerosas comisiones de ciudadanos de varios pueblos de la provincia, han acudido al Gobierno civil a protestar contra aquellas intromisiones de los caciques que por *fenómenos especiales*, se entronizan de nuevo en los Ayuntamientos. Se dirá, claro está, que hubo elecciones recientes y que estos triunfaron en ellas por voluntad popular; pero también no deja de ser extraño ese triunfo, cuando se cuentan por millares el número de protestantes que ante la primera autoridad gubernativa acuden, clamando contra los atropellos cometidos por los caciques en las elecciones.

Particularidades verdaderamente raras ofrece en estos momentos nuestra provincia. Son estas la de que los caciques protesten de suplantaciones de la voluntad popular en las elecciones—caso de Puentealdelas, feudo caciquil bugallagüista—y otras la de que pueblos en masa—caso de Carbia—vengan iracundos a la capital en protesta contra los amañones caciquiles que lograron estafar sus votos. Y aun más: que las combinaciones sean tan perfectas que el caciquismo eleve a los primeros puestos de los Ayuntamientos, a personas tan repudiadas moral y materialmente, que por asqueantes, los concejales, aun siendo mayoría, no quieran posesionarse de sus cargos, por no estar en contacto con aquellas, cual ocurre en Sangenjo.

El origen de estos fenómenos, no lo conocemos; pero sabemos, sin embargo, que se producen y se intensifican de una manera

alarmante, adquiriendo mayor riqueza en sus particularidades y matices.

No queremos perforar en ellos; pero si, debemos estar en guardia y con el hacha preparada por si fuere necesario *picar* algún cabo.

Lea V.

EL PUEBLO

Comento Popular

Rasgos del Cardenal

El Cardenal Segura no es luz, es sombra.

La sombra del Cardenal, causa al espíritu selecto de España, en estos momentos, igual escalofriante efecto, que el sentido por el alma delicada del viajero, cuando atraviesa



En plena maniobra

No; no se resignan, les duele haber perdido la hegemonía en los distritos, y con ella multitud de cosas de fuero político, y quieren rehacerse unificándose en la lucha electoral próxima, para no quedar olvidados de todo. Amplia y libremente maniobran, organizando sus huestes rurales que oprimían antes en la totalidad de los Ayuntamientos de la provincia, que oprimen hoy, y preponderan en alguno de ellos, por especial virtud de quienes no escuchan o no quieren escuchar el clamor de la protesta ciudadana, y se yerguen amenazadores, emplazando a las fuerzas de la conjunción republicano-socialista.

Hacen perfectamente bien los caciquillos. La defensa es lícita, y ellos, como es natural se asocian por instinto de conservación. Como fuerzas de combate toman a todos aquellos que agujereados por un egoísmo asqueante, desertan de las filas republicanas o socialistas; buscan la colaboración de los desaprensivos que ahora toman ficha política bajo cualquier denominación, y sienten la proximidad de otros elementos que tienen el temor del fracaso por el tormento de su personalismo.

La brecha está abierta, se dicen, y desde nuestros viejos reductos, que graciosamente nos dejan conservar, granaremos en el campo electoral, como en tiempos pretéritos, a los que nos quieran desplazar de nuestras posiciones caciquiles en nombre de sus derechos ciudadanos. Son Cortes Constituyentes y a ellas tenemos que ir como seleccionados para la reivindicación del poder que nos arrebató la República...

Y así, haciendo esfuerzos supremos de actividad política, reuniendo en sus despachos a los desahuciados, egoístas y traidores, fuerza difusa y sin opinión, pretenden entrar por la brecha que ellos creen propicia y amasar el acontecimiento electoral en la provincia, que ha de darse el día 28 del corriente mes. ¿Será ello posible? Los caciquillos afirman rotundamente, que sí. Al decirlo se les ensancha el área de su pecho en el cual ruge violenta furia... Esto nos tranquiliza algo, porque para nosotros esa furia, esa acción definitiva de asociación caciquil—Sagasta, Riestra, Món, Casas, con todos los demás adherentes—denota la presencia de su tumba en las horas de la lucha. Lo decimos por experiencia, pues con los mismos perfiles sobrehumanos, se presentaron en las elecciones plebiscitarias del 12 de Abril, aterrorizando con sus gallardías, con sus risas y su agilidad moviéndose como hoy lo hacen y auxiliándose de todos los elementos. ¿Y qué ocurrió el 12 de Abril? El desvanecimiento, el derrumbamiento, mejor dicho, de las mitologías.

En estas elecciones del 28, solemnes, ¿podrán estos caciques, usurpar los derechos ciudadanos en esta provincia o por el contrario caerán en la tumba?

Desconocemos lo que pueda ocurrir con el espantoso encadenamiento caciquil, aunque pudiera adivinarse.

PLUTARCO.

unas ruinas, en medio del imponente silencio de la noche, y salta, de lo alto de un medio derruido torreón, un inmenso pajarraco de aleteo fúnebre y graznidos siniestros.

Si creyésemos en la transmigración de las almas, diríamos que el Cardenal llevaba la de alguno de aquellos seres lúgubres, que levantó un tablado patibulario, y encendió una horrible hoguera en cada pueblo.

El Cardenal, no tiene las ventajas del hombre primitivo, y sufre todos los dolores del civilizado.

El Cardenal vive solo dentro de sí como debió vivir el hombre en su estado natural, pero la perfectibilidad, que es la característica del civilizado, no la siente el Cardenal Segura más que en un sentido, en el místico, que es, lo que le eleva a la categoría de un fanático, casi diríamos de un poseso.

El vive en sí mismo y no vive en los demás, ni para los demás; mejor aun, no vive, pues su vida es de sufrimiento y de dolor, porque a su rostro no asomó jamás el sol de la alegría, ni su cuerpo sintió el latigazo de la humana pasión, que es la que, vencida, eleva al hombre, lo hace sensible y purifica.

El Cardenal no lleva vida placentera, se atormenta voluntariamente, y tiene de la virtud no concepto divino, ni aún humano, diríamos mejor, que salvaje, si es que lo salvaje pudiera ser virtuoso, entendida la palabra en su más amplio concepto.

¿De qué no será capaz un hombre así?

El Cardenal encendería la guerra espiritual en Es-

## Sin duda

A Vd. le interesa saber que la Gran Tintorería ESPAÑA, ha inaugurado su sucursal única en Pontevedra, Calle de Manuel Quiroga, 21.

Decir Gran Tintorería ESPAÑA, es nombrar precisamente la casa más importante de la Región, que no admite competencia.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en perfección.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en rapidez.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en precios reducidos.

Gran Tintorería ESPAÑA, sin igual en Galicia.

Consulte Vd. sus reformas en la Gran Tintorería ESPAÑA.

Manuel Quiroga, 21, frente Almacenes Olmedo, Pontevedra.

Sucursales en toda Galicia.—Casa Central, Santiago.—Teléfono, 1023.

paña, como podría encender en Marruecos un Santón, la guerra santa y él mismo sería el primero en ir al martirio.

Nunca debió ser ni Arzobispo, ni Obispo, ni aun cura de aldea. Reunía condiciones, para ser un buen anacoreta, o, a lo sumo, hermano lego en un convento.

Ocupando la silla arzobispal de Burgos demostró carecer de aptitudes, para la buena cura de almas.

Apenas comenzada su misión pastoral en la reterida ciudad, organizó unos ejercicios para caballeros, ejercicios que el mismo Prelado dirigía. En el primer día, y a la terminación de los mismos, se empeñó en que todos, así, absolutamente todos, aquellos venerables varones, habían de cantar, quieras o no, unos cánticos. La primera vez, cantaron algunos, la segunda probablemente cantaron los mismos, y a la tercera, con descompuestas formas, les dijo, que debían cantar todos. Al día siguiente, los católicos sensatos, que saben serlo, y por qué lo son, ya no asistieron a los ejercicios.

Un buen día, la «Comisión de Monumentos» le visitó para interesarse por la conservación de ciertas joyas artísticas de la iglesia de San Esteban; de tal manera irritó al Prela-

do esta justa intervención, que salieron del palacio arzobispal los comisionados con el decidido y firme propósito de nunca más volver a él.

Con el fin de dar un concierto en las fiestas de Burgos, llegó de Valladolid un orfeón. De éste era Director un sacerdote. Tan pronto entraron en Burgos, recibió el Director del orfeón un oficio, prohibiéndole dirigirlo, así como a aquella masa coral, la prohibición de interpretar algunas obras que figuraban en el programa. Este mismo orfeón con su director, horas antes, habían salido de Valladolid, con la bendición del Arzobispo de aquella diócesis.

En las mismas fiestas tuvo lugar una verbena; en ella, se hizo lo que suele ser común y corriente en todas las fiestas, más al siguiente día, salió un periódico, órgano clerical tronando contra la gente verbenera. Organizada que fué una nueva verbena, mandó el Sr. Segura al alcalde, que ésta terminara a las doce de la noche. En efecto, al dar el reloj las últimas campanadas de dicha hora, los guardias urbanos andaban afanosos apagando los farolillos, y, entre tanto, la gente joven, indignada, entonaba, en medio del paseo entre músicas y juer-ga, el «Corazón Santo» y

otros cánticos religiosos, a la vez que alguno, más impulsivo que los demás, murmuraba debía prenderse fuego a la sede arzobispal.

Estos rasgos, y otros cien, del Cardenal, demuestran bien a las claras, que, con sus intransigencias, es capaz, de fomentar el mas fiero fanatismo, y de envolver en cruelísima guerra religiosa a España entera.

PÓPULUS

## Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA

LOS CALLOS DEL «BAR»

Para matar la gazuza fui al «Roma» con Juan Lanuza y con Pepito Briallos; tomamos carne, merluza y unas raciones de callos.

Satisfecho el apetito, dijo el amigo Pepito que nos sirvieran café, tras lo cual, como un bendito, pedí la cuenta y pagué.

—Buena fué la colación— dijimos, ya en la estación.  
—¡Aquellas patatas fritas!  
—¡Que abundante la ración!  
—¡Y que grandes las «chiquitas»!  
—La casa es casa formal.  
—No resultaron inciertos los informes de Pascual.  
—Si a mi me supo algo mal fué... el pagar los tres cubiertos.

—Y dijo Juan: —Ciertamente, la cosa salió barata ¡Vaya un vinillo excelente! En los callos solamente es donde meten «la pata».

Volvíamos, ya anochecido. Estaba tan concurrido el «Bar» que no hallamos mesa; y el patrón, muy dolorido, nos sirvió... sobre una artesa.

—Dispénsenme los señores. ¿Qué va a ser? Hay los mejores mariscos.

—Queremos callos de esos de ricos olores— exclamó Pepe Briallos.  
Y, contemplando el gentío dijo Lanuza: —Este tío hace el gran negocio, a fé.— Yo, al ver mi plato, grité: —¡Vaya una «pata», Dios mío!

RIESTRA, 16 Y 18.—PONTEVEDRA

*El sistema de Gobierno republicano, significa el imperio de la legalidad y de la justicia; por eso todos los ciudadanos amantes de estos dos principios, deben de contribuir a su consolidación.*

## En el Ayuntamiento

Celebró, como de costumbre, sesión ordinaria el miércoles último la Corporación municipal. A ella asistieron los ediles señores Abeigón, Gama, González, Marzoa, Gallego, Poza Juncal, Sanmartín, Orozco, Baladrón, Loureiro, Cochón, Formoso, Lis, Torres, Hermida, Aparicio, Rey, Tilve y Candendo. Preside el señor Tafall.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se autoriza a D. Jesús Mansilla para hacer obras de reparación en la capilla del Burgo; a D. Agustín Dapena, para abrir dos ventanas en una casa de su propiedad, sita en Salcedo; a doña Ludivina Gómez, para arreglar una casa en la calle de San Román; a D. Gumersindo Abeledo, para construir una chimenea; a D. José Besada, para colocar un rótulo; a D. Sergio Sánchez Puça para reparar y sanear su casa de la calle de la Peregrina; a D. Gabriel Santos, para hacer reparaciones en el bajo núm. 9 de la calle de Riestra; a D. Manuel Vázquez, para reformar la azotea de la casa de su propiedad, en la calle de la Oliva; a D. Maximiliano P. Pregó, para revestir de cemento la fachada de su casa; a D. Eduardo Dios, para colocar cierres metálicos en la Casa Olmedo; a doña Ramona Domínguez, para abrir un establecimiento, dedicado a venta de pan, en la calle de los Arcos; a D. Eduardo Matos, como propietario del «Petit Bar», para poder ocupar parte de la calle de Pastor Díaz y dar conciertos; a

D. Manuel Fontao, para cubrir la parte posterior de su casa de la calle del Uruguay, y a D. Manuel Souto para reparar su casa, en Campañó.

Quedó sobre la mesa la instancia de D. Antonio Gallego, solicitando se le autorice a desmontar una faja de terreno propiedad del Ayuntamiento, con el fin de abrir ventanas, en su casa de la calle del Campillo.

Se dió cuenta de otra del arquitecto municipal, pidiendo la excedencia por enfermedad. Acompaña certificado médico,

El Sr. Poza, dice que no puede dejar de concedérsele la excedencia que solicita, toda vez que la funda en motivos de salud, pero pide que la Comisión de responsabilidades proceda rápidamente, con objeto de ver la que pudiera caberle y que haya lugar a exigirle.

Fué desestimada una instancia de los presidentes de las Sociedades de Agricultores de Bora, Mourente, Tomeza y Marcón, interesando se dejara sin efecto el acuerdo tomado en anterior sesión, relativo al cambio de residencia del médico titular Sr. Loureiro Crespo.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Máximo Robledo, en súplica de que se apruebe la liquidación por él presentada y se le reconozca derecho a percibir de los fondos municipales, la cantidad de pesetas 1.626'41 por vino que estaba exento de derechos de reconocimiento.

Merecieron la aprobación de la Corporación,

## CASA DE LAS PIELES

Curtidos, Cortes, Artículos de Viaje, Lana para Colchones, Pieles para Señora, Pieles para el Calzado, Pieles para Cama.

Calle Benito Corbal, 3 (antes Progreso)

Visite Vd., este nuevo establecimiento, en donde encontrará a precios no igualados Suelas y Becerros de las mejores Fábricas, Cepillos, Cremas y toda clase de Fornitures para el Calzado, Bolsos, Petacas, Carteras y Cinturones para Caballero, ARTICULOS DE CAZA.

### GUARNICIONERIA.- Artículos para Automóviles

Aparejos para Carros y Bueyes, Lonas para Toldos, Cortinas y Capotes de Automóvil. Se hacen Fundas de Maletas y Baúles y toda clase de trabajos relacionados con el ramo.

Precios económicos

Compro toda clase de Pieles salvajes

Correspondencia e informes: EUGENIO MOURIÑO.-Pontevedra

las siguientes cuentas: De jornales y materiales invertidos en la reparación del camino vecinal que del Carramal conduce a Birrete, durante la primera quincena del mes actual; de medicamentos para pobres, suministrados por la farmacia de la Sra. Viuda de Eiras; de D. Juan Molde, por reparación de instrumentos de la Banda municipal; de carbón para la estufa de desinfección; de la Sociedad de Autores Españoles, por derechos de propiedad intelectual; de reconocimiento de la nueva camioneta de la limpieza; de medicamentos suministrados por D. Jaime Rodríguez; de la funeraria «La Fé», por servicios prestados para pobres; de doña Dolores Conde, por cestos para la limpieza; de D. Ramiro Lino, por suministro de bencina y cepillos; de jornales y materiales invertidos en la reparación del Palacio municipal y en el arreglo de jardines.

Se acuerda llevar a cabo una transferencia de crédito para pago de algunas atenciones.

Enviar telegramas a los ministros de Fomento, Gobernación y Marina, interesando la continuación de las obras del ferrocarril Zamora-Coruña.

Se designa al concejal

Sr. Candendo para que en unión del abogado asesor, estudien el contrato que el Ayuntamiento tiene con la Empresa del alumbrado, para suministro de fluido eléctrico.

Acuérdase que los obreros parados, sean empleados en obras municipales de la capital y el rural.

Diose cuenta de una moción del Sr. Lis, proponiendo se dirija el Ayuntamiento al fiscal de la República, para que se estudie el expediente de concesión del antiguo tranvía a vapor, por si debe reverter al Estado lo señalado en las bases de explotación y pueda el Ayuntamiento reclamar la posesión de los terrenos que le pertenecieron.

El Sr. Marzoa, aclara que los terrenos no son propiedad del municipio, sino de particulares.

La presidencia, contesta al Sr. Lis, que una vez que no ha de beneficiarse en nada el Ayuntamiento con esta petición, sea él quien se dirija al fiscal como un simple ciudadano.

El Sr. Poza, dice que no es al fiscal de la República a quien debe dirigirse la petición, sino a la Comisión de responsabilidades.

Interviene el Sr. Gama, quien manifiesta que si el Sr. Lis tiene derecho a ha-

cer la petición, sea el Ayuntamiento quien la recoja y la haga directamente, acordándose así.

Seguidamente, leyóse otra del mismo concejal, pidiendo sean reintegrados a sus puestos los señores Montero, de los Reyes y Pasarín.

El alcalde, hace constar que se procedió a la suspensión en el empleo de todos aquellos que estaban con carácter interino, para proceder a la reorganización de los servicios. Los Sres. de los Reyes y Pasarín, eran agentes de arbitrios, y sin derecho a ello, fueron ascendidos a inspectores y como hubiera habido reclamaciones de otros que se encontraban en mejores condiciones para el desempeño de estos cargos, fueron restituidos a los que anteriormente desempeñaban.

El Sr. Baladrón, dice que el Sr. de los Reyes fué uno de los perseguidos por la dictadura, y por lo tanto debe de mantenerse en su puesto.

El Sr. Tafall: Lo que aquí se pretende es llevar las cosas por su verdadero turno, más no como se le antoje a ningún teniente de alcalde, como sucedió con el nombramiento de estos dos señores. Pasó, agrega, al administrador de Arbitrios, con objeto de que él designe quien es

## Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1.

Teléfono 21

Pontevedra

## Sastrería - El Globo - Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero  
Presenta cada temporada

las más altas fantasías

el que le pertenece ocupar ese cargo, y el que en mejores circunstancias se encuentra para desempeñarlo.

Del mismo Sr. Lis, se dió cuenta de otra moción, proponiendo se tome una determinación, respecto a la incompatibilidad que pudiera caberle al concejal D. Alberto Martínez, por percibir sueldos del Estado. Acuérdate pedir una certificación de los cargos que posee y el sueldo que cobra.

Se acordó igualmente, a petición del Sr. Candendo dirigirse al Director de Obras públicas para que amplie la rampa que da acceso al camino vecinal que del kilómetro 652 de la carretera de Barbantiños, conduce a esta ciudad.

El Sr. Lis, pregunta si se cumplimentó una moción relacionada con el arbitrio que debe de satisfacer la Empresa del Tranvía Eléctrico por ocupación de la vía pública y pide que se recabe de las Sociedades de Recreo el concurso a fin de que contribuyan con los medios que tengan a su alcance a la suscripción en favor de los obreros parados.

El Sr. Baladrón, interesa de la Corporación, acuerde ésta dirigirse a la Diputación para que sean enviados a la Toja varios niños del Hospicio.

El Sr. Gama, pregunta si se llevará a cabo un concurso anunciado en 21 de Marzo, para la provisión de una plaza de oficial de Secretaría, y en caso contrario, sea anunciada la suspensión del indicado concurso por medio de la Prensa y si hubo contestación alguna de Madrid, en la petición hecha para la anulación del Presupuesto.

Con referencia a la primera, contesta el Sr. Tafall, que se aplazó el concurso, interín no se proceda a la reorganización de los servicios, y en cuanto a la segunda, que no han contestado nada, pero que volverá a interesarse acerca de este asunto.

El Sr. Abeigón, pide se gire visita al Parque de Incendios, con objeto de poder apreciar las deficiencias, en cuanto a material, que en el mismo existe.

El Sr. Hermida, solicita el arreglo de varios caminos, en el distrito de Alba, levantándose acto seguido la sesión.

## BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

— y —  
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
BOCADILLOS, CERVEZAS y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.-Pontevedra

## PEDAGOGIANDO

*Del fenómeno eidético*  
(CONCLUSIÓN)

Un discípulo de Kroch, niño de once años, describía un día, en clase con gran número de detalles y muy al vivo la nidificación de la araña, y miraba con gran insistencia, mientras verificaba este ejercicio, al encerado. Le llamó esto la atención a Kroch e inquirió del niño la causa por la cual miraba al encerado. Y éste contestó que si miraba fijamente al encerado veía en él mejor la araña en su nido, y señaló el sitio exacto donde veía el nido. Claro que en este caso *ver* no tiene el mismo concepto que ver un objeto real, es ver la sensación proyectada.

Kroch quedó vivamente impresionado; hizo exploraciones entre sus alumnos y halló que entre los 10 y 15 años son eidéticos más del 50 por 100 de sujetos. La disposición eidética no es así algo anormal en la infancia y la adolescencia, sino un fenómeno perfectamente normal.

La imagen eidética no es en todos los sujetos de igual forma, tamaño, color, etc. Hay muchas diferencias.

Jaensch reduce a dos ti-

pos los sujetos eidéticos: tipo «tetanoide», que lo caracteriza la hiperexcitabilidad eléctrica y mecánica de los nervios periféricos y el tipo «basedo woido» en que aparecen síntomas oculares y circulatorios de la patología del tiroides. En estos dos tipos las imágenes eidéticas son distintas. En el primero de los mencionados tipos con fijas y del color complementario de la primitiva, y en el segundo tienen el color primitivo y pueden ser influenciadas por factores internos y externos. Una dosis de uno o dos gramos de «Anhalonium Lewini» despierta la imagen eidética en un sujeto no eidético y en uno que lo sea la intensifica hasta la alucinación. La ingestión de cal la hace desaparecer en el tipo «tetanoide».

Una serie de factores psíquicos contribuyen a la formación de la imagen eidética, que Jaensch denomina «selección psíquica». Y, según este psicólogo, puede ser «ontotropa» y «adecuada a la personalidad». La primera serie produce imágenes eidéticas de objetos de tres dimensiones. La segunda se subdivide en dos clases: selección «calotropía» y selección «filotropía». La calotropía sublima la imagen no consintiendo en la misma lo feo. La selección filotropía solo forma imágenes eidéticas pertenecientes a esferas privilegiadas. La selección calotropía induce al sujeto a interpretaciones falsas sobrenaturales. Una señora, dice Jaensch, veía espléndidos palacios y suponía que fueran percibidos en una existencia anterior. Y

# GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES  
MARESCOT, DE PONTEVEDRA Y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para la convalecencia de las enfermedades agudas.  
Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, Enrique Marescot

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, R. Nóvoa Santos

se trataba de una eidética de selección calotropía.

La imagen eidética es un fenómeno anormal en la mente del adulto, pero un fenómeno perfectamente normal en el niño y en el adolescente ya que alcanza a un 50 por 100 de sujetos. Teniendo en cuenta esta aventura Jaensch la hipótesis de que el fenómeno eidético es una forma primitiva de conciencia, que luego la evolución de la raza se encargó de diferenciarlo en percepción y representación. Seguramente las creencias sobrenaturales de ciertos pueblos primitivos son debidos a proyecciones eidéticas.

La disposición eidética debe el educador tenerla muy en cuenta. Ofrece notables ventajas al par que serios inconvenientes para la labor educativa. Aprovechar las unas y obviar los otros he aquí el mérito del educador. El eidético está dotado de excelente memoria morfológica y cromática, pero no es capaz de concentración; tiene fantasía en grado superior, pero mucha pobreza en el pensar abstracto y lógico. Un maestro montado a la antigua para quien la obra educativa consiste principalmente, cuando no únicamente, en cultivar el pensamiento abstracto, come-

terá la injusticia de considerar al eidético como un niño atrasado, poco inteligente y hasta anormal. Y además de injusticia al juzgarle, caerá en un mortal pecado pedagógico usando con el chico métodos antipsicológicos.

Tenga el educador en cuenta que abunda en la infancia este tipo mental y adopte a él su pedagogía.

La escuela y la pedagogía debe ser a la medida, para que sea fructífera.



## LA FEDERACION LOCAL.

Próximo a celebrarse en esta capital el XIII Congreso de la Federación Local de Trabajadores, llegó a nuestras manos un folleto donde el Comité expone a los federados su actuación al frente del mismo.

Ya teníamos conocimiento de la grandiosa labor realizada por dicho Comité, pero nunca creímos, que unos camaradas tan modestos, pudieran llevar a cabo semejante obra. Al hacerse cargo del Comité, no ignoraban la enorme responsabilidad que contraían; por eso ahora presentan su obra, clara y limpia, para que los federados puedan juzgarlos y hacerles el homenaje a que se hicieron acreedores.

Ahora que ya está próximo a celebrarse este Congreso ordinario, nosotros queremos consignar aquí algo de la obra llevada a cabo por el mismo.

No debemos olvidar los trabajadores de esta ciudad, aquel paro general llevado a cabo en plena dictadura para protestar por los atropellos cometidos con nuestros hermanos de Lugo, las víctimas de Santiago y la paralización de las obras del Ferrocarril, Pontevedra-Marín.

La protesta contra los onerosos presupuestos del Ayuntamiento para el año actual, protesta que desde

su escaño concejil, viene sosteniendo el camarada García Filgueira.

Este Comité organizó la Federación Agrícola Comarcal, la cual marcha de acuerdo con la Obrera; y el bloque «Campesino-Obrero», para ir juntos a las elecciones municipales.

También reorganizaron las secciones de Sastres, Zapateros, Dependientes de Comercio y una de Cultura y Arte, que será escuela de los trabajadores de la ciudad y del campo. Atrajeron al seno de la Federación, la sección de Camareros y Cocineros, separadas por fútiles pretextos.

Solucionaron también el conflicto que hace años se venía sosteniendo con la Casa Pazó obligando a ésta a reconocer el Sindicato de Metalúrgicos y el de la Sociedad de Marineros que también llevaba tiempo sin solucionar y así de triunfo en triunfo, supieron conquistar la simpatía y admiración de los obreros y campesinos de idea clara y criterio sano.

## LOS CARPINTEROS

En la última reunión celebrada por esta sección y después de discutir y aprobar algunos asuntos de índole interior se procedió al nombramiento de Junta Directiva, resultando elegidos los camaradas siguientes:

Presidente, José Oliveira; Vice, Rogelio González; Secretario, Jesús

Muñiz; Vice, Benito Tenorio; Contador, Enrique García; Vocales, Rafael Alvarez, Manuel Otero y Francisco Suárez.

#### LOS PANADEROS

Estuvo a visitarnos una comisión de panaderos de esta ciudad, a fin de exponernos su protesta por la publicación de una noticia en la sección obrera de «El Pueblo Gallego» de Vigo, del 31 del pasado en que hacía constar que el gremio de Panaderos de Pontevedra, había ingresado en la Unión General de Trabajadores, y por consiguiente que pertenecía al partido socialista.

Dicen los comisionados, no ser cierta esta noticia, dada por el periódico vigués, y nos manifiestan haber enviado una carta al redactor de aquella sección a fin que rectificara dicha noticia.

#### LOS OBREROS EN HIERRO Y DEMAS METALES.

En Asamblea general celebrada el día 10 del presente, por esta sección, y dado lo mal retribuidos que están estos camaradas, acordaron por unanimidad, aprobar unas bases presentadas por la Junta Directiva para recabar de los patronos aumento de jornal.

Las bases, son las siguientes:

Que a partir del día 6 de Julio inclusive, el personal, empezará a percibir el siguiente aumento de jornales: Los que ganen menos de 3 pesetas, 1'50 pesetas de aumento. Los que ganen de 3 pesetas en adelante, percibirán 2 pesetas de aumento en los jornales que en la actualidad disfrutan.

Desde esta misma fecha, todos los aprendices que entren a trabajar de nuevo en un taller, percibirán como sueldo mínimo la cantidad de 1'50 pesetas diarias.

Seguidamente se procedió a nombrar nueva Junta Directiva resultando elegida la siguiente:

Presidente, Andrés Rey, reelegido;

## CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

## JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

— DE —

# ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONOMETROS, CRONOGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

Vice, Francisco González; Secretario, Félix Pérez; Vice, Pastor González; Contador, Manuel Tobío, reelegido; Tesorero, José Acuña, reelegido; Vocales, Eugenio Posse, Gonzalo Soliño y Juan Cagide.

#### LA SOCIEDAD OBRERA DE CULTURA.

Con la asistencia de todos sus socios y un gran número de simpatizantes que acudieron a enrolarse en sus filas, celebró esta simpaticísima Sociedad su primera reunión general.

En ésta, se discutieron y aprobaron proposiciones verdaderamente importantísimas para el desarrollo de la cultura del explotado.

El próximo lunes seguramente abrirá un cursillo de conferencias esta naciente sección, estando la primera a cargo del capacitado abogado maricense camarada Joaquín Seijo.

También en esta reunión se dió lectura a un folleto de Pablo Iglesias, titulado «Controversia de Pablo Iglesias, socialista y Coll, republicano federal».

Este libro explica lo que es el Socialismo, Comunismo, y Republicanismismo. En próximas reuniones se continuará la lectura de otros no menos interesantes.

D. C.

## Juventud Republicana

Se convoca a todos los asociados, a Junta general, la cual tendrá lugar hoy, sábado, a las ocho de la tarde.

Por ser de gran interés los asuntos a tratar, se encarece la puntual asistencia.

LA DIRECTIVA.



#### Una lección

Lo sucedido en Pamplona el domingo con los elementos clericales, reunidos en un mitin, ha de servir de lección a éstos, para que no perturben la vida de la República que los respeta, quizás más, de lo que ellos se merecen.

La lección ha sido dura y demuestra que el pueblo no está dispuesto a consentir que sus enemigos, hagan con la República, lo que hicieron con la monarquía. Si no les sirvió de nada el aviso que el pueblo de Madrid les dió el día 1.º de Mayo, no deben de desaprovechar este otro que los pamploneses, les han vuelto a dar el 14 de Junio.

No quiere la pequeña minoría monárquico-clerical, pasar en estos momentos de reconstrucción nacional desapercibida y aprovechan todas las circunstancias para hacer manifestaciones contra el régimen republicano.

La República ha de garantizar a todos la libre expresión de sus ideas, ha de procurar que nadie sea por ningún concepto molestado, lo mismo en el orden político, que en el social o en el religioso, pero no puede consentir, no debe

consentir y seguramente no consentirá, que nadie provoque disturbios, y menos, aquéllos que deben de hacer examen de conciencia, a fin de ver si ésta no les remuerde, por todo lo malo que con España hicieron.

No son solo las lecciones de Madrid y Pamplona las que estos elementos clericales deben de tener en cuenta, sinó que tampoco han de olvidar que aún gobernando la dictadura de Berenguer, el pueblo no quiso oír a los elementos de la U. P. en distintos lugares de Galicia y deben comprender también que el pueblo los odia, y que son muchos veinte siglos de yugo clerical, para continuar todavía aguantándolos un momento más.

¿Les servirán estas lecciones de algo? ¿Seguirán perturbando la paz pública? Mucho nos tememos que sí y que algún día tengamos que lamentar algo más desagradable, que lo que hasta ahora ha ocurrido.

ANTONIO PALACIOS

## “LAS NAVAS”

Café Exprés

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA

# EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'60. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1 TELEFONO, 173

## EL ALTO CLERO

Ya los negros ogros, enseñan sus feroces garras. Los avechuchos de luctuoso ropaje, intentan proseguir su obra. Los miedosos de los primeros días republicanos, cobardemente escondidos en sus guaridas, vuélvense valerosos, predicando el total exterminio de los enemigos de su Dios. No veis como escudados en sus púlpitos y amparados por la excesiva benevolencia del Gobierno, infiltran en la inculta grey beateril, la ponzoñosa insidia, el burdo temor al infierno, al gran cataclismo que acabará con este suelo *maldito* desde el 14 de Abril...

Se comprende fácilmente el porqué de estas aptitud. Ellos fríos, calculadores, excelentes mercaderes, observan como se desprecia su asqueroso tráfico. La protección de los regidores del Estado, está pronta a desaparecer. Por otra parte los que antes fueron vil rebaño, hoy son conscientes ciudadanos.

Este pueblo admirable

## Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea, Room, Sandwichs, Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

que nada envidia a los más conscientes del mundo civilizado, quiere incorporarse definitivamente a la arrolladora marcha del siglo XX, desea que el Africa comience en el estrecho, y no como hasta ahora, en los Pirineos. Por eso clama y protesta; comprende quienes son los culpables de sus desdichas y entiende que no pueden permanecer ni un momento a su lado. Grandioso ejemplo son la contestación viril del pueblo navarro a las provocaciones católico-jaimistas, y la repulsa general de la capital manchega, por la presencia del Sr. Segura, cardinal primado y distinguido consejero del no menos ilustre Alfonso de Borbón.

Exijen los ciudadanos españoles, se administre una pronta justicia. Aquellos a quienes la República costó tantos sinsabores y sacrificios, no están dispuestos en ningún modo a permitir por más tiempo, la presencia en España de los purpurados magnates. Y como saben que lo mejor en estos casos es obrar, dicen como el refrán «Se corta por lo sano», y así se acaba de una vez para siempre con las estupideces troglodíticas de estos cavernarios. Separar la iglesia del Estado, debe ser nuestro lema.

¡Gobierno español! Las repúblicas que no separaron a tiempo la iglesia del Estado, sufrieron mucho esta pesada carga, y al cabo de bastante tiempo,

tuvieron que hacerlo pero a costa de enormes penalidades, que nuestra Patria no está dispuesta a sufrir.

PONCIANO DE SALCEDO.

*Laborar por que el Gobierno de la Nación libre, encuentre las máximas facilidades en el cumplimiento de su misión, es deber estricto de todo honrado ciudadano. Quien así no lo haga considere que facilita la posibilidad de aquel caos de que nos hablaban los monárquicos no ha mucho.*

## Alianza Republicana de Cuba

Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente de la Alianza Republicana de Cuba, D. Dámaso Pérez Valenzuela, en que nos participa haber tomado posesión del cargo, ofreciéndose en el mismo.

La Junta directiva de esta entidad, está constituido por los señores siguientes:

Presidente, Dámaso Pérez Valenzuela.

Vicepresidente, José Justo Martínez.

Secretario, Cándido Pico.

Vicesecretario, Salvador Medina.

Tesorero, Aurelio Selas.

Vicetesorero, José Puente.

Vocales: Rogelio Puente, Ángel Vázquez, José M. Barón, Carlos M. Hue-

te, Alberto Sánchez Veloso, Francisco Vázquez Lareo, José M. Lamelas, Cándido Meilán, Manuel Gutiérrez, José Cano García, José Morán, Francisco Almoína, Jesús Pernas, Arturo Cima, Manuel Fernández Lozano, Manuel Tato, Jesús Cagigas, José A. González, Bernardo Cao, Leonardo Ausucua, Manuel Gonzalez, Manuel Campos, Joaquín Aristigueta, Salvador Collado, Fermín Marina, Casto López Cabarcos, José María Fernández, Roberto Campos, Basilio Portugal, José Gonzalez, Manuel Sánchez, Enrique Alonso, Ricardo Veloso y Pascual Morán.

A la par que acusamos recibo, agradecemos al Sr. Pérez Valenzuela, la atención que con nosotros ha tenido.

POETAS D'A RAZA

## Vamos bebendo

—Teño tres pitas brancas  
E un galo negro,  
Que han poñer bos ovos,  
Andand' o tempo,  
Y hei de vendel-os caros.  
Pol-o Xaneiro,  
Y hei de xuntál-l-os cartos  
Para un mantelo,  
Y héi-n-o de levar posto  
N-o casamento,  
Y hei...  
—Poís mira, Marica,  
Vai por un neto,  
Y'antramentas non quitas  
Eses cerellos,  
Y as pitas van medrando  
C'o galo negro,  
Para poñé-l-os ovos,  
E tod' aquilo  
D'o Xaneiro, d'os cartos,  
Y o casamento,  
Miña prenda d'a y-alma,  
¡Vamos bebendo!

ROSALIA CASTRO.